DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1207/2017

"Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 3

Asunción, 29 de setiembre de 2017

Señor (es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos las siguientes respuestas y aclaraciones:

CONSULTA N° 1:

En la Sección II, aplicación de margen de preferencia se señala: "se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de origen nacional del producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del certificado de origen nacional, expedido por autoridad competente" , y la LPI 1283/17 en foja 52 publicada el 04/09/2017 y en la LPI 1340/17 en foja 59 publicada el 05/09/2017 en aplicación de margen de preferencia en ambas se señala: "la convocante aplicará el margen de preferencia nacional, en caso que el bien ofertado localmente cuente con un porcentaje de contenido nacional superior al cuarenta por ciento (40%) en la comparación económica de las propuestas , con un margen del diez por ciento (10%) de preferencia en el precio respecto de los bienes de importación".

Para la LPI 1207/17, el porcentaje (%) de margen de preferencia no está señalado , se debe aplicar el mismo margen de preferencia del 40%?. Favor señalar el porcentaje (%).

Indicar como se calcula el porcentaje (%) de margen de preferencia nacional. En base a la participación en el consorcio? En base a la participación de trabajo en bienes y servicios nacionales, incluyendo los subcontratistas. Locales, en forma discriminada? otro?

RESPUESTA N° 1:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo dispuesto en la Adenda N° 2.

Asimismo, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas que el Certificado de Origen Nacional debe acreditarse por el bien ofertado que se pretende acoger al beneficio del margen de preferencia. Debe ser presentado por el Oferente y no por sus subcontratistas.

El Margen de Preferencia, si correspondiere, será aplicado únicamente sobre la porción de la Oferta identificada en las Listas de Precios como "Transformadores".

CONSULTA N° 2:

En la Sección II, 3. Capacidad financiera, 4 capacidad general de obras y 5 experiencia específica de obras, en líneas generales se señala: cada socio. Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos; y socio líder. Debe cumplir la menos con el (40%) el requisito establecido"

Cuando no hay socio líder, o los lideres son 2 o más empresas con igual participación, ¿Cómo se aplica el criterio de socio líder? ¿O se aplica el criterio de cada socio? ¿Cómo se evalúa?

RESPUESTA N° 2:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que necesariamente debe haber la figura de un líder en un consorcio, a fines de tramitar la documentación y gestionar ante la Convocante, ante una eventual adjudicación del mismo, de conformidad al Art. 48 del Decreto Reglamentario N° 5174 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONSULTA N° 3:

Sección III, alcance de obras lotes 1 al 6 en los ítems 2 se señala: "cambio de conductor desnudo a pre ensamblado", a su vez en sección IV formulario 2 composición de precios unitarios en los ítems 4 y 5, se señala: cambio de conductor... desnudo... a pre ensamblado..." a su vez en materiales a ser importados, SOLO figuran los conductores protegidos.

Se deben proveer o importar los conductores pre ensamblados? a ANDE los proveerá para su cambio?

RESPUESTA N° 3:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que todos los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos deberán ser proveídos por el Contratista.

CONSULTA N° 4:

En la lista de principales materiales no contempla la provisión de los siguientes materiales: Postes (acero o de hormigón armado), Herrajes para el cambio de conductor de monofásico a trifásico en la red de MT, Elementos de sujeción para la red en Baja Tensión (Ferretería de Línea en Baja Tensión), Cable Preensamblado de 3 x 70 + 1 x 50mm^2.

RESPUESTA N° 4:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que todos los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos deben ser proveídos por el Contratista.

CONSULTA 5:

Solicitamos proveer planos donde muestren en detalle los circuitos en Baja tensión monofásico y trifásico con cable desnudo (actuales) los cuales serán cambiados de sección a 70 mm2.

RESPUESTA N° 5:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, las cantidades establecidas en planilla de precios de cada Lote, y los croquis orientativos suministrados con la Documentación que acompaña al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 6:

Se requiere especificar la sección de los conductores a ser retirados de los circuitos monofásicos y trifásicos de la red en BT.

RESPUESTA N° 6:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que dichos circuitos de baja tensión están compuestos por conductores desnudos de Aa de 35 mm^2 y en algunos casos de 70 mm^2, y preensamblados de 2x16 mm^2, 4x25 mm^2, 4x50 mm^2 y de 3x35+1x50 mm^2, entre otros.

CONSULTA 7:

El ítem 6 "refuerzos en puestos de transformación (100KVA)" solicitamos indicar los puntos o cantidades en los cuales se montaran nuevos puestos o se sustituirán esto para contemplar los materiales necesarios.

RESPUESTA N° 7:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que las cantidades están asentadas en la planilla de precio de cada Lote, y los puntos están distribuidos en el área de influencia de los alimentadores indicados en los croquis orientativo suministrado.

CONSULTA 8:

En los puntos donde existen equipos de maniobra (seccionadores, llaves seccionadoras, Reconectadores) las estructuras de soporte se sustituirán o se reutilizará los herrajes correspondientes.

RESPUESTA N° 8:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que dichos equipos deben ser adecuados, y sus herrajes y soportes (crucetas) deben ser sustituidos por materiales nuevos.

CONSULTA 9:

En el caso de que exista la sustitución de postes solicitamos indicar si el cambio se realizara solamente a los puntos singulares como ser: Terminales de línea y deflexiones de mayor a 60°.

RESPUESTA N° 9:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, que los sostenes deberán ser sustituidos de conformidad a la tracción y/o esfuerzo mecánico al que será sometido, según lo dispuesto en la EE.TT. ANDE N° 01.03.13 Rev. 1 – "Procedimientos para la elaboración de Proyectos de Líneas de Distribución de Media y Baja Tensión"

CONSULTA 10:

Solicitamos aplazamiento de 45 días en la Fecha de la entrega de la oferta para poder analizar en detalle todos los documentos de licitación.

RESPUESTA N° 10:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 3

CONSULTA 11:

Solicitamos la comprensión de la ANDE en el sentido de entender la necesidad de obtener una dilación de no más de 30 días en la presentación de la Licitación de referencia. Dicho pedido obedece a la gran envergadura del proyecto, a la complejidad del servicio, a la necesidad de minimizar riesgos en materia de precios y al afán de dar la mayor oportunidad de participación de los Contratistas paraguayos del ramo eléctrico.

RESPUESTA N° 11:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 3

CONSULTA 12:

Entendemos que podemos presentar una propuesta para todos los lotes, y garantizar, conforme IAO 18.2, solo para cubrir hasta dos lotes (por ejemplo los dos de mayor valor). Favor confirmar.

RESPUESTA N° 12:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas lo establecido en la Sección I. Datos de Licitación. Preparación de Ofertas IAO 18.2, del Pliego de Bases y Condiciones. Debe ser una sola Garantía de Ofertas por el o los Lote/s ofertado/s.

CONSULTA 13:

En cuanto a los precios unitarios de referencia, los mimos presentan demasiadas diferencias entre un lote y otro teniendo en cuenta que se tratan de los mismo rubros.

RESPUESTA N° 13:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas la planilla de precios estimados, en adjunto a la Comunicación Aclaratoria N° 2.

CONSULTA 14:

Requerimos una prorroga de por lo menos 15 días para presentar ofertas habida cuenta de la complejidad de la misma y la cantidad importante de insumos que deben cotizarse de proveedores que, en la mayoría de los casos esta fuera del país.

RESPUESTA N° 14:

Al respecto, sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 3.

ANDE